

Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Martes 1.º de Agosto de 1854.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha 28 del actual me dice lo que sigue:

, El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 26 del actual me dice lo que sigue:

„Excmo Sr.: S. M. ha hablado. Pronunciadas sus palabras en tan solemnes circunstancias, nadie puede abrigar la menor duda de que son la expresion sincera de sus sentimientos. Una Reina que tan explícitamente responde á los justos clamores del pais; llama á sus consejos al que ha dado tantas glorias á la Nacion, al que considera como uno de los primeros caudillos del gran partido liberal, no puede menos de querer el bien de su pais, de aspirar á identificarse en todo con el pueblo español á cuyo frente se halla.

El Real decreto fecha de hoy, por el cual se echa un velo sobre las últimas ocurrencias, no puede tender mas que á formar nuevamente de todas las provincias de la Nacion una sola y única familia: sus palabras, repito, tienden á disipar toda duda, á curar toda clase de sospecha, á ensanchar el corazon de los que sinceramente desean el bien y la prosperidad de su Patria.

Una nueva era inauguró S. M., era de verdadera libertad, de moralidad y de justicia: agruparse todos en derredor de un Trono que así se manifiesta, es un deber sagrado. Todo cuanto tienda á fomentar la discordia, á provocar la excision y sembrar desconfianzas, es un grave error cuyos resultados pueden ser funestos. Espera S. M. que V. E. inculque semejantes sentimientos en sus subordinados, alentándolos con su voz y con su ejemplo, y confia en que muy pronto recibirá el homenaje de adhesion de todos los pueblos de la Monarquía.

La premura del tiempo y los gravísimos negocios que me cercan no me permiten ser mas largo. Como en las actuales circunstancias soló está orga-

nizado el Ministerio de mi interino cargo, es la voluntad de S. M. que pase V. E. un traslado de esta comunicacion á todas las Autoridades civiles de su distrito militar, dándome aviso del recibo de esta.

Todo lo cual comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia.”

Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás fines.”

Y yo he acordado anunciarlo al público por medio del Boletin oficial para su conocimiento. Valladolid 30 de Julio de 1854. = Miguel Alvarez.

ANUNCIOS OFICIALES.

[Alcaldía constitucional de Rubí de Bracamonte.

Con aprobacion superior se subasta la obra que ha de egecutarse en la Escuela de instruccion pública de esta villa, cuyo remate tendrá efecto á las diez de la mañana del dia 10 de Agosto próximo en la Sala Consistorial, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto. Rubí de Bracamonte 11 de Julio de 1854. = El Alcalde, Hermenegildo Rodriguez. = Ignacio del Pozo, Secretario.

Alcaldía constitucional de Olmos de Peñafiel.

Hallándose concluida la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama individual de la Contribucion Territorial del año próximo de 1855; se hace saber á todos los contribuyentes en el comprendidos concurren por el término de ocho dias, para oír de agravios, á la Secretaria de este Ayuntamiento, pues trascurrido dicho término no se admitirá reclamacion alguna. Olmos de Peñafiel 25 de Julio de 1854. = Clemente Arranz.

Ramon Sanchez Castillo, Escribano público y del Número de esta Ciudad.

Certifico: Que de Real orden se instruye en el Juzgado de primera instancia en esta Ciudad, y por mi tes-

timonio un expediente en averiguacion de la Iglesia ó Iglesias á que correspondan una porcion de alhajas de plata aprehendidas á José Fernandez, vecino de Espeja, de este partido, en la Ciudad de Oporto, Reino de Portugal, en el mes de Mayo último, y que se hallan en el Tribunal de Derecho criminal de dicha Ciudad, cuyas alhajas se describen en la relacion remitida por dicho Juzgado en la forma siguiente:

Varias piezas pertenecientes á una custodia y son:

Una chapa ó plancha del fondo del pie blanca y lisa.

Una basa toda de plata dorada, de labor antigua, y tiene en el pie superior ocho cabezas de angelitos en relieve.

El viril con el resplandor ó rayos con cuatro piedras de vidrio blancas y dos encarnadas clavadas en el resplandor, que cayeron otras mas que se hallaban clavadas de la misma plata, de hechura antigua.

El círculo de la frente, de la misma plata dorada con la mitad de la orla del frente ó anubado en que se hallaban clavadas piedras blancas de cristal, existiendo solo una.

La puerta de la custodia de la misma plata dorada.
La cuneta de la misma.

El varon ó subiente de la custodia, en dos pedazos, teniendo uno de ellos en la parte superior dos querubines en relieve de la misma plata dorada y antigua, y tambien en el vocal varias piezas que pertenecen á cruces y son:

Tres pedazos de varas de plata lisa.

Dos pedazos de plata labrada antigua.

La peana de la cruz de plata labrada y en parte dorada con cuatro medallas.

Otros dos pedazos de la misma peana de plata labrada.

Dos medallas de la misma peana, de plata dorada, y una de ellas tiene un Santiago á caballo en relieve, y la otra una Nuestra Señora de la Concepcion.

Seis pedazos del brazo de la cruz de la misma plata labrada con las guarniciones doradas.

Tres brazos de la cruz de plata labrada blanca.

Un Santo Cristo con la tohalla dorada de las mismas cruces.

Dos pedazos de un bocal y un espigon, todo de plata lisa.

Tres piezas de un cáliz de plata dorada de hechura antigua, y son dichas piezas la base ó pie que tiene seis cabezas de querubines en relieve.

La copa y subjarro, ó floreado, de la misma plata dorada.

Siete pedazos de plata cincelada, faltando á varias piezas las bases y una de dichas cruces con un Santo Cristo dorado.

Cuatro piezas que forman el pie y la base.

Tres patenas de plata dorada por un lado.

Dos copas doradas por dentro y al borde, y una de ellas tiene un cuadro en el medio de ella.

Cuatro piezas pertenecientes á un baso de comunión ó copon y la del pie ó base tiene la leyenda siguiente en español «Adorate Señor de las misericordias» y en el borde otra tambien en Español que dice «Favoreced, Señor, á nuestros siervos que redimisteis con vuestra preciosa sangre» y el vaso tiene en el borde cuatro cabezas en relieve.

Cuatro piezas pertenecientes á un vaso sagrado, cuya base tiene varias piezas en relieve: dos piezas de las mis-

mas tienen cabezas de querubines en relieve, y la copa tiene cuatro cabezas en relieve.

Dos relicarios con varias figuras y parte de otro relicario.

Un platillo de vinageras de plata lisa.

Un bocal de vara de cruz con las letras S.^o IPH.

Ademas una porcion de pequeños pedazos de plata pertenecientes todos á Iglesia.

Dos pedazos de una pieza de vaso ó relicario de cobre plateado.

Todo lo cual fué pesado y compone ochenta y seis marcos, cinco onzas y seis octavas y media, todo plata de once dineros. Y para que conste, en mandato judicial, doy el presente que signo y firmo en Ciudad-Rodrigo á 20 de Julio de 1854.—Ramon Sanchez Castillo.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A voluntad de sus dueños y con autorizacion judicial, se anuncia en venta una casa en la calle de la Abadia, numero 4, que linda con otra de Pedro Blanco, tasada en 8,174 rs.: Y las partes de otra, calle del Rastro num. 5, adjudicadas á cuatro partícipes por valor de 9,792 rs. y 26 mrs., que toda se halla tasada en 16,505 y su remate está señalado para el Domingo 5 de Agosto próximo de diez á doce de la mañana en la escribanía de Don Eustoquio García Noriega, plazuela del Teatro num. 5.

A voluntad de sus dueños se vende un pinar en término de Valdestillas, pago de Vadanchó, de cabida 31 obradas, libre de toda carga. Las personas que aspiren á su adquisicion, podrán acudir á esta Ciudad y Escribanía de D. Laureano de Iscar, calle de la Pasión núm. 28, en la que tendrá lugar su remate el Domingo 6 del próximo mes de Agosto á las once de la mañana.

D. Gorgonio Llorente, Farmacéutico en esta Ciudad, que lo era antes en el Corrillo, ha establecido su nueva Botica en la Rinconada núm. 6, junto al Meson del Angel, en Valladolid.

GRAN EXTRAORDINARIO.

Acaba de llegar á esta Ciudad la famosa forzuda DOÑA MARCELINA BARRIOS, natural de la Ciudad de Valladolid, la que prodigiosamente se encuentra una muger adornada con el completo desarrollo del sistema nervioso. En Madrid, Barcelona y otras varias Capitales en que ha egerutado sus fuerzas, ha merecido la mayor aceptacion. Estas las manifestará al público, levantándose sentada en tierra con un gran peso en las manos sin estribar pies ni rodillas. Dicha posicion no la han podido egerutar los mas forzudos y diestros Alcides. Ademas levantará con sus cabellos de dos á tres quintales y otras fuerzas hercúleas.

Estará de manifiesto de diez á doce de la mañana y de cuatro á nueve de la noche en la Acera de S. Francisco casa de D. Gregorio Becerra.

Entrada personal un real.